

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0214/99**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a la creación de las siguientes Partidas en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1999.-

Finalidad 1

Programa 3 – Administración General sin Discriminar

2.1.3.1.2. Intereses y Gastos de la Deuda.-

2.1.3.1.2.9 Inst. Adq. Sist. Computación.....\$3.784,79

2.1.3.1.2.10. Inst. Adq. Maquinarias Préstamo P.F.M.....\$13.740,34

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a incrementar la siguiente Partida en el Presupuesto de Gastos 1999:

2.1.3.2. Erogaciones de Capital

2.1.3.2.7. Amortización de la Deuda \$1.886,84

2.1.3.2.7.13 Empréstito P.F.M. Adquisición Equipos \$1.886,84

TOTAL DE APLICACIONES

ARTICULO 3º) Dicha ampliación se financiará con economías en las Partidas que se enumeran a continuación:

FINALIDAD 1

Programa 3- Administración General sin Discriminar

2.1.3.1.2. Intereses y Gastos de la Deuda

2.1.3.1.2.3. Intereses y Empréstito Bco. Pcia. –Ord. 1226/92....\$5.541,71

2.1.3.1.2.8 Bonos Consolidación Deuda.....\$3.922,03

2.1.3.2. Erogación de Capital

2.1.3.2.7. Amortización de la Deuda

2.1.3.2.7.12 Adquisición Maquinarias P.F.M. Corredor Prod. \$9.948,23

TOTAL ECONOMIAS

\$19.411,97

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 9 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 1766/01